

## Q&A

### PREVENCIÓN COVID-19 EN UNIPANAMERICANA

#### Estudiantes Presenciales

1. **¿Qué pasará con las clases presenciales en las diferentes sedes?**
  - a. A partir del 16 de marzo quedan suspendidas las clases presenciales en las tres sedes de Bogotá, Meta y Valle y se retoman en la modalidad virtual a partir del martes 24 de marzo. Les estaremos informando por los canales institucionales los pasos a seguir.
2. **¿Cómo sabré acceder a los servicios virtuales para atender las clases?**
  - a. Durante la semana del 16 al 20 de marzo estaremos comunicando el paso a paso para que puedas seguir tomando las clases sin ningún inconveniente.
3. **¿La calidad de los programas virtuales si es la misma que tienen los programas presenciales?**
  - a. Si. Los docentes son los mismos que dictan tus clases en la modalidad presencial, razón por la que se garantizará la calidad en las diferentes asignaturas.
4. **¿La universidad cerrará a partir del 19 de marzo?**
  - a. Desde el 19 de marzo y hasta el 13 de abril de 2020, las actividades académicas y administrativas se realizarán de manera virtual.
5. **¿Qué herramientas debo instalar en mi computador si voy a asistir a las clases virtuales?**
  - a. Las herramientas oficiales de la institución son el LMS y TEAMS para comunicarte con tus compañeros y docentes.
6. **¿Qué debo hacer si no cuento con un computador ni acceso a Internet?**
  - a. Puedes contactarte con el Director de Programa para encontrar la forma de conectarte.

#### Estudiantes Virtuales

7. **Si soy un estudiante virtual ¿cómo me afectan las nuevas decisiones de la Institución?**
  - a. Las clases virtuales seguirán con normalidad de acuerdo con el calendario académico de la Institución.

### **Colaboradores administrativos:**

#### **8. ¿Cómo se llevará a cabo el trabajo para los empleados de la Unipanamericana?**

- a. Desde el 19 de marzo y hasta el 13 de abril de 2020, las actividades administrativas se realizarán de manera virtual.

### **Prácticas empresariales:**

#### **9. ¿Qué debo hacer si en la empresa donde estoy realizando mis prácticas, decide que continúe con mis actividades trabajando desde casa?**

- a. Debes adecuarte a los requerimientos de la empresa donde estas realizando las prácticas, siempre y cuando cumplan con los siguientes aspectos:
  - El tiempo pactado en el acuerdo de prácticas no debe verse afectado.
  - En caso de que la empresa opte por implementar “home office”, debes asegurarte de contar con las herramientas tecnológicas necesarias para poder desempeñar tus actividades desde la casa.
  - La empresa deberá asegurarte un seguimiento adecuado frente a tus actividades correspondientes a la práctica empresarial.
  - Debes informar a tu tutor asignado y al correo [practicas@unipanamericana.edu.co](mailto:practicas@unipanamericana.edu.co) sobre la implementación de “home office”.

#### **10. ¿A quién debo informar si presento síntomas y/o aislamiento por restricción médica a causa de un posible contagio por el COVID-19?**

- a. Deberás informarle la situación a tu tutor y dejarlo por escrito en el correo [practicas@unipanamericana.edu.co](mailto:practicas@unipanamericana.edu.co). Recuerda que deberás comentarlo también con la empresa en donde realizas las prácticas.

#### **11. ¿Qué sucede si aún no cuento con una empresa para validar la asignatura de prácticas?**

- a. El tiempo de vinculación a una empresa por parte del estudiante y/o de la institución, se ampliará hasta la semana 10. Esto aplicará siempre y cuando el estudiante se nivele con las actividades solicitadas por el docente asignado.

#### **12. ¿Qué pasa con las prácticas pedagógicas para los programas de bilingüismo y educación?**

- a. Las prácticas pedagógicas se posponen hasta nuevo aviso por parte de las instituciones oficiales y no oficiales, así como los comunicados que se otorguen en nuestros medios institucionales.

**Actividades bienestar universitario:**

**13. ¿A dónde me puedo comunicar si necesito apoyo de Bienestar Universitario?**

- a. A partir del 16 de marzo podrás contactarte por correo electrónico a: [bienestar@unipanamericana.edu.co](mailto:bienestar@unipanamericana.edu.co)

**14. ¿Se continuarán desarrollando el préstamo de elementos deportivos y culturales de acuerdo con el calendario universitario?**

- a. A partir del 16 de marzo quedan suspendidas todas las actividades de esta índole. La Institución te estará informando las nuevas fechas que se asignen de acuerdo con el calendario.

**15. ¿Si estoy inscrito en algún torneo deportivo/ lúdico de la Institución debo dejar de asistir?**

- a. Los torneos quedan suspendidos a nuevas decisiones de la Institución.

**16. ¿Continúan los entrenamientos del equipo representativo de fútbol?**

- a. Los entrenamientos quedan suspendidos a nuevas decisiones de la Institución.

**17. ¿Qué actividades de bienestar se podrán realizar durante este tiempo?**

- a. Se desarrollarán actividades virtuales, las cuales se te irán informando a través de Mi Pana, entre ellas: jueves de bienestar, campañas de promoción y prevención, cine foros (cortometrajes), entre otras.
- b. El servicio de enfermería – punto P.A.P, prestará atención de manera virtual y podrás contactarte por correo electrónico [incapacidadespap@unipanamericana.edu.co](mailto:incapacidadespap@unipanamericana.edu.co)

**18. ¿Qué debo hacer si requiero de una consejería psicosocial?**

- a. Debes escribir a los correos [lpelaez@unipanamericana.edu.co](mailto:lpelaez@unipanamericana.edu.co) y [amtrujillo@unipanamericana.edu.co](mailto:amtrujillo@unipanamericana.edu.co) para acordar el día y hora del encuentro por teams o telefónico.

**19. ¿Qué debo hacer si soy graduado y requiero una asesoría en hoja de vida, perfil profesional o apoyo laboral?**

- a. Debes escribir al correo [graduados@unipanamericana.edu.co](mailto:graduados@unipanamericana.edu.co) para acordar el día y hora del encuentro por teams o telefónico.

**20. ¿Qué debo hacer si confirmé asistencia a la ceremonia de grados 2020-1?**

- a. Las fechas previstas para la ceremonia de grados del primer semestre no se llevarán a cabo. Al correo institucional te estaremos informando sobre el procedimiento a seguir para la obtención del título.

### **Servicios de Bibliotecas para las sedes de Bogotá, Valle y Meta:**

#### **21. ¿Cómo será el horario de servicio en la biblioteca para la sede Bogotá?**

- a. A partir del 19 de marzo queda suspendido el servicio al público. La Institución te estará informando próximamente la nueva fecha de apertura para que puedas retomar con normalidad el acceso a los servicios de biblioteca.
- b. Los recursos de bases de datos y herramientas virtuales con los que cuenta la biblioteca seguirán operando en completa normalidad.

#### **22. ¿Qué debo hacer si tengo consultas?**

- a. **Sede Bogotá:** la biblioteca atenderá cualquier inquietud a través del correo: [biblioteca@unipanamericana.edu.co](mailto:biblioteca@unipanamericana.edu.co)
- b. **Sede Valle:** puedes contactar a Nicolás Soto al correo [nsotoe@unipanamericana.edu.co](mailto:nsotoe@unipanamericana.edu.co) o al teléfono 369 0999 o al (1) 5558210 EXT 617.
- c. **Sede Meta:** Por el momento no habrá acceso a consultas para la sede en Meta.

#### **23. ¿Cómo se manejará la renovación de material?**

- a. Se ampliarán las fechas de préstamo hasta el 15 de abril. Así mismo, se podrán seguir haciendo las renovaciones vía online (hasta dos veces).
- b. Todos los materiales que tengan en calidad de préstamo quedarán con fecha de devolución para el 15 de abril.

#### **24. ¿Tendré multas por no devolver los materiales que tengo en calidad de préstamo en este momento?**

- a. No se generará cobro de multas, excepto las devoluciones que estén asignada hasta el 14 de marzo.

### **Aspirantes**

#### **25. ¿Qué pasa si soy un aspirante y quiero estudiar en Unipanamericana?**

- a. El proceso de inscripción y admisión para los programas de formación se hará de forma virtual en nuestra página Web: [www.unipanamericana.edu.co](http://www.unipanamericana.edu.co) hasta retomar las actividades presenciales.

Si tienes alguna duda adicional, puedes comunicarte con nosotros a través de nuestros canales institucionales:

- Correo Estudiantes: [estudiantes@unipanamericana.edu.co](mailto:estudiantes@unipanamericana.edu.co)
- Teléfono en Bogotá: 338 0666 y WhatsApp: 315 761 3292
- Facebook: [@unipanamericanaCO](https://www.facebook.com/unipanamericanaCO)
- Twitter: [@unipanamericana](https://twitter.com/unipanamericana)
- Instagram: [@unipanamericana](https://www.instagram.com/unipanamericana)